

REPÚBLICA DE COLOMBIA



**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO DIECISIETE (17) CIVIL MUNICIPAL**

Cra. 10 n° 14-33 Piso 7 Edificio Hernando Morales Molina
Tel. 3410678. Email: cmpl17bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D.C., veintidós (22) de enero de Dos Mil Veintiuno (2021).

RAD. 11001 - 40 - 03 - 017 - 2019 - 00990 - 00 (*Cuaderno Principal*)

Atendiendo la solicitud realizada por la apoderada de la parte ejecutante (fl.81), el Despacho dispone oficiar a las Entidades Promotora de Salud S ANITAS S.A.S y SURAMERICANA S.A, para que informen a este Despacho las direcciones de ubicación de los demandados SAMIR ENRIQUE MANJARRES POLO y JOSE JULIAN SARQUIS LOPEZ, respectivamente.

Así mismo para que suministren los datos de nombre, teléfono y dirección del empleador, en caso que cuenten con vinculación laboral.

Secretaría suministre número de identificación de quienes conforman el extremo pasivo. *Oficiese*

NOTIFIQUESE Y CÚMPLASE,

Estado No.01 del 25/01/2021 Andrea Paola Fajardo Hernández Secretaría

Firmado Por:

**MILENA CECILIA DUQUE GUZMAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 017 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

**a390d9dacddbfe9d094f0dc590d7371494a8b1e1719b3f
a1a079f691578b99f4**

Documento generado en 21/01/2021 06:30:32 PM

Valide éste documento electrónico en la siguiente

URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>